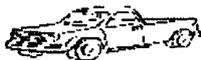


SERVICIOS DE TRANSPORTE SAN AGUSTIN DE CALLO S.A.



RUC: 0591702343001

90904

Latacunga abril, 2008

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ambato

De nuestra consideración:

A nombre y representación del Servicio de Transporte San Agustín de Callo S.A. remito a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros, Informe de Gerencia e Informe de Comisarios, correspondiente al año económico 2007.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes y me suscribo de ustedes no sin antes expresar nuestro testimonio de la más distinguida consideración.

Atentamente,

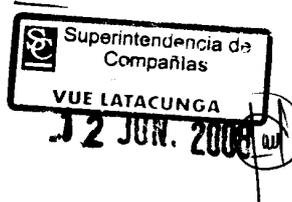
A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricio Caiza'.

Sr. Patricio Caiza

Gerente

Anexos:

- Formulario 101
- Formulario Único de Actualización
- Informe de Gerencia
- Informe de Comisarios



INFORME DE GERENTE AÑO 2007

Señores asistentes de la Junta General de Accionistas del Servicio de Transporte San Agustín de Callo S.A.

Cumpliendo con los legales de la Superintendencia de Compañías el Gerente del Servicio de Transporte San Agustín de Callo S.A. consiente de la responsabilidad que tiene, pone a consideración de los señores accionistas el informe de los movimientos y actividades desarrolladas en la Compañía durante el año fiscal 2007, que es un fiel reflejo de todo aquello que se a desarrollado.

La dirección de la administración del año 2007 ha sido realizada mirando el bienestar de la compañía, cuidando por entregar un servicio de calidad a sus usuarios y cumpla con el agrado del usuario e intereses económicos, organizacionales de nuestra Compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se ha venido dando cumplimiento a la Ley de Compañías, Estatutos, Leyes conexas y recomendaciones emitidas en años anteriores por los comisarios en sus informes.

No se descuidó la actualización de conocimientos para el cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías y con el Servicio de Rentas Internas SRI:

SERVICIOS

El servicio que brinda nuestra Compañía a sido siempre velando por el bienestar de nuestros usuarios, con un servicio de calidad que cumpla con todo lo deseado por quien utilice nuestras unidades.

CONCLUSIONES

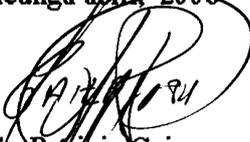
El objetivo trazado por la Compañía para el año 2007. Se cumplió a satisfacción de los señores socios, nos hemos mantenido en pie y no presenta perdida según demuestra en los Estados Financieros presentados y que están a disposición de los accionistas de la Compañía.

Estamos al día con las obligaciones tributarias mensuales a los que esta obligada la Compañía por ser una Entidad Jurídica.

Se ha cumplido con las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, y están listos los informes del año 2007 que presentaremos antes del 30 de abril del 2008 plazo último.

Dejo a consideración del más ilustre criterio el juzgamiento de los señores accionistas de mis funciones como Gerente de Servicios de Transporte San Agustín de Callo S.A.

Latacunga abril, 2008



Sr. Patricio Caiza

Gerente

